

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	M-AS02-2023
---	----------------	-------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En el Distrito de Ica, Provincia de Ica - Departamento de Ica, a los 10 días del mes de noviembre del año 2023, en la Unidad de Logística de la Red de Salud de Ica, a las 15:00 horas, se reunió el OEC; designados mediante FORMATO E-AS02-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-OEC-RDSI-1, cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 866 VALES DE CONSUMO (TARJETA ELECTRONICA) PARA LOS TRABAJADORES NO CLAS Y PERSONAL DESTACADO EN LA RED DE SALUD DE ICA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	PEDRO FRANCISCO LOPEZ BENDEZU	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA DE LA RED DE SALUD DE ICA
		Suplente	_____		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	TIENDAS ROJAS EXPRESS E.I.R.L.	S/. 179,798.92 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 92/100 SOLES)

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: numeral 76.3 "Definida la oferta ganadora, el Comité de Selección otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7	
<p>PEDRO FRANCISCO LOPEZ BENDEZU</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	